SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°73-1-2026-005430
02/10/2026 10:33 a.m.

Outlook

Solicitud de prorroga.

Desde MTG INGENIERIA <mtgingenieriasas@gmail.com>
Fecha Jue 1/10/2026 11:04
Para Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Luis Fernando Segura Cañon <lfsegurac@sena.edu.co>; Luis Alejandro Vargas Parga <lvargasp@sena.edu.co>

SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO
Espinal, Tolima, 1 de octubre de 2026
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro Agropecuario La Granja – Espinal
Espinal, Tolima
Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato No. CO1.PCCNTR.9609041
Respetados señores:
Por medio de la presente, MTG INGENIERIA S.A.S., identificada con NIT correspondiente, representada legalmente por CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERÓN, se permite solicitar respetuosamente la prórroga por treinta (30) días calendario del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9609041, cuyo plazo de terminación se encuentra establecido para el día 3 de octubre de 2026.
La presente solicitud obedece a situaciones que han generado retrasos en el cumplimiento del cronograma inicialmente previsto para la entrega de los elementos objeto del contrato, principalmente:
1. Demoras en la entrega de los pedidos por parte de los proveedores:
Algunos de los elementos requeridos para dar cumplimiento al objeto contractual han presentado retrasos en sus tiempos de despacho y entrega por parte de los proveedores, situación que ha afectado el cronograma previsto para realizar la entrega total de los suministros al SENA.
2. Cambio de supervisor del contrato:
De igual manera, se presentó un cambio de supervisor del contrato, circunstancia que generó tiempos adicionales en la coordinación, revisión y gestión relacionada con la recepción de los pedidos, contribuyendo al retraso en el proceso de entrega.
Estas circunstancias han dificultado que MTG INGENIERIA S.A.S. pueda efectuar la entrega total de los suministros dentro del plazo inicialmente establecido, pese a las gestiones adelantadas para procurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.
Por lo anterior, solicitamos respetuosamente al SENA conceder una prórroga de treinta (30) días calendario, con el fin de contar con el tiempo necesario para completar la entrega de los elementos pendientes y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.
La presente solicitud no implica modificación del objeto ni del valor del contrato, sino únicamente la ampliación del plazo de ejecución, con el propósito de culminar satisfactoriamente las obligaciones pendientes.
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la aprobación de la presente solicitud.
Cordialmente,

--

Cordialmente,

MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
mtgingenieriasas@gmail.com
BOGOTA D.C

AVISO LEGAL: Este correo electrónico y, en su caso, cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita por **MTG INGENIERIA S.AS**. En caso de no ser usted la persona a la que fuera dirigido este mensaje y a pesar de ello está continúa leyéndolo, ponemos en su conocimiento que está cometiendo un acto ilícito en virtud de la legislación vigente en la actualidad, por lo que deberá dejarlo de leer automáticamente. **MTG INGENIERIA S.AS** no es responsable de su integridad, exactitud, o de lo que acontezca cuando el correo electrónico circula por las infraestructuras de comunicaciones electrónicas públicas. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni su integridad o correcta recepción, por lo que **MTG INGENIERIA S.AS** no asume ninguna responsabilidad que pueda derivarse de este hecho.



No imprima este correo si no es necesario! ahorrar papel protege el medio ambiente.